IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1221332/1610652921\_Foro\_virtual\_de\_debate\_sobre\_la\_futura\_Ley\_de\_Arquitectura\_y\_Calidad\_del\_Entorno\_Construido.jpg](http://imagen/)

# El COACM participa activamente en el proceso de elaboración de la futura Ley de Arquitectura

## Recientemente, Elena Guijarro y Concepción Ponce, decana y secretaria del COACM respectivamente, aportaron las ideas de los arquitectos castellano-manchegos en un foro virtual de debate sobre la futura Ley de Arquitectura y Calidad del Entorno Construido en el que participaron, además, otros cinco colegios oficiales de arquitectos de distintas regiones

El pasado 22 de diciembre, el Colegio Oficial de Arquitectos de CastillaLa Mancha, representado por su decana, Elena Guijarro, y por la secretaria del Colegio, Concepción Ponce, participó junto a los colegios oficiales de arquitectos de Baleares, Extremadura, Madrid, CastillaLeón y Ceuta en un foro virtual de debate sobre la futura Ley de Arquitectura y Calidad del Entorno Construido.

El vicepresidente de CSCAE, y decano del Colegio de Extremadura, Juan Antonio Ortiz, actuó como moderador del foro, mientras que el presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España presentó el evento haciendo un repaso general de todos los antecedentes que han permitido llegar hasta el momento actual en este sentido. En esa reflexión inicial, Luis Comerón, presidente del CSCAE, recordó algunos datos como que ya en 1977 la Arquitectura empezó a ser considerada como bien de interés general, que la LOE (Ley de Ordenación de la Edificación) desarrolla la calidad de la edificación, pero deja fuera otros muchos aspectos que hoy día son necesarios, o que Francia, junto con Lituania, son los dos únicos países europeos que cuentan con una ley de estas características. Guijarro y Ponce tuvieron la oportunidad de exponer las consideraciones del COACM al respecto, para enriquecer la futura Ley con las aportaciones de los arquitectos castellano-manchegos.

Hoja de Ruta de la futura y ansiada Ley estatal de la Arquitectura

La hoja de ruta marcada para la consecución de esta ansiada Ley comenzaba en julio de 2020 cuando el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) lanzaba la consulta pública previa para que la ciudadanía y los sectores implicados pudieran realizar sugerencias sobre los aspectos que estiman debería incluir la Ley.

En noviembre de 2020, el MITMA inició el proceso participativo y se creó el portal web PECA (Participación sobre el Entorno Construido y la Calidad de la Arquitectura) que recoge los temas de debate, objetivos e información sobre las cinco jornadas programadas para informar sobre la ley, divulgarla y alentar a la ciudadanía en el proceso de participación.

Estas jornadas de debate se han llevado a cabo a lo largo los meses de noviembre y diciembre. En ellas han intervenido expertos de cada uno de los temas establecidos previamente, y se han complementado con las necesarias reuniones y mesas privadas con los diversos agentes representativos de una materia tan amplia como la Arquitectura y la definición del entorno construido en que se desarrollan las actividades cotidianas.

Calidad, Comunicación y Difusión, Protección del Patrimonio Construido y su autor, lo Medioambiental, IDI, lo Público y lo Internacional, son los siete ámbitos sobre los que se pudieron aportar ideas para la elaboración del borrador del texto de la futura Ley.

En todo el proceso de elaboración, el Ministerio está contando con la colaboración del CSCAE, pero, además de contribuir de manera activa en él, Consejo y colegios autonómicos han organizado, de manera adicional, varios foros-debate para arquitectos con el fin de establecer la postura del colectivo en este sentido. El celebrado en diciembre pasado, en el que el COACM aportó ideas en diferentes ámbitos, forma parte de estos foros-debate sólo para arquitectos.

Actualmente, Cataluña es la única comunidad que posee una ley autonómica de Arquitectura, mientras que Galicia está trabajando en la promoción de su propia Ley de Arquitectura. En el resto de comunidades autónomas españolas, la Ley que ahora mismo está en proceso de redacción vendría a impulsar la calidad de la Arquitectura y del entorno construido como elemento básico de la calidad de vida de las personas, a promover los vínculos que fomenten el acercamiento de la Arquitectura a la sociedad y a establecer mecanismos que mejoren la calidad arquitectónica de nuestros pueblos y ciudades, con procedimientos de contratación pública que refuercen los valores de la calidad arquitectónica.

Además, esta Ley pretende contribuir al desarrollo económico y social, por medio de la renovación y la mejora de la calidad de la edificación y los entornos construidos, la protección del patrimonio cultural y natural, o la modernización de la Arquitectura.

Con la participación activa en la tramitación de la futura ley, y también gracias a nuestro trabajo en estos foros-debate internos, que se sumará al proceso, los colegios de arquitectos tenemos la oportunidad y la responsabilidad de aportar ideas para la redacción de un texto muy necesario, que nos afecta directamente, afirma Elena Guijarro, decana del COACM. Gracias a este esfuerzo se podrá reivindicar que la Ley de Arquitectura, entre otras cosas, proteja obras como la de Fisac, recientemente agredida en Getafe, de la que tanto se ha hablado durante los últimos meses. Además, esta Ley es necesaria para conseguir que la Arquitectura sea por fin reconocida como un bien de interés general que tiene un impacto directo en el día a día de las personas y que los poderes públicos deben preservar, difundir y fomentar, para garantizar el bien común y la cohesión social, termina Guijarro.